

Bogotá D.C, 31 diciembre 2025



20255330102311

31 diciembre 2025

Señores

Servicios Portuarios Maritimos Y Terrestres De La Costa Sas
Servipormac Sas

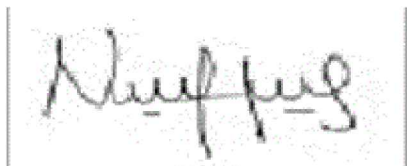
Carrera 6 A 18 - 02 Apto 301

ATLANTICO, BARRANQUILLA

Asunto: Citación a notificación resolución no. 19584

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 19584 del 29/12/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso. Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,



NATALIA HOYOS SEMANATE
TECNICO ADMINISTRATIVO
GRUPO DE NOTIFICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 31/diciembre/2025 11:16:38 a. m.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Hash: CEE-76acb6643ee4b8e6f43a6c7adaa43712b061cc3d

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [31/diciembre/2025 10:57:28 a. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [31/diciembre/2025 11:16:38 a. m.]